Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 9 de Mayo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.085

EL PERIODISMO.

Cuando tomo en mis manos un gran diario, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo ménos de sentir un rapto de orgullo por mi siglo y de compasion hácia los siglos que no han conocido este portento de la inteligencia humana, la creacion más extraordinaria entre todas las creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la via triunfal del progreso, ornada con tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin este libro inmenso de la prensa, en la cual se registran por una legion de escritores, que debieran ser sagrados para el pueblo, nuestras vacilaciones diarias, nuestros temores y los grados de perfeccion que vamos alcanzando en la obra de realizar un ideal de justicia sobre la faz de la tierra.

Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que renuncia á la dilatacion de la inteligencia en la sociedad y á la dilatacion del corazon en la familia, para consagrarse á Dios, á la ciencia, á la caridad, á la meditacion, al ócio, si se quiere, en una de esas islas morales que se llaman monasterios: pero no comprendo que ese hombre renuncie á leer un periódico, á pensar diariamente con el cerebro de toda la humanidad, á sentir con el corazon de todos los hombres á mezclar su vida humana, viendo correr sobre sus olas el viento de todas las ideas.

Los antiguos chinos tenian una institucion portentosa, una institucion de historiadores. Encerrados en un palacio y circuidos de jardines, se consagraban en silencio á escribir los hechos diarios, con la severa magestad propia de los jueces del tiempo, de los dispensadores de la inmortalidad. Al lado de la dinastía celeste de emperadores, se hallaba esta severa dinastía de los tribunales.

Eran más que una magistratura, un sacerdocio, y todos los acataban como los representantes de la ciencia humana y como los emisarios de la divina justicia. Su ministerio estaba reducido á grabar en páginas inmortales que debian conservarse como el vínculo de las generaciones, los hechos más importantes del imperio. Jamás pueblo alguno honró á sus sacerdotes como estos primitivos autores de la historia, que despues de haber vivido en una infancia eterna, honraron á sus historiadores.

Pues bien: yo digo que los pueblos modernos debian de una manera análoga honrar á los periodistas. Por estos excepcionales testigos, saben los rayos de luz que se cruzan por el horizonte; por estos jueces llegan en definitiva à tener formulado el juicio de la conciencia humana sobre todos los hechos. Importa poco la pasion del partido, sin la cual acaso no se comprenderia esta obra portentosa que, como todas las obras humanas, ha menester para moverse el ardor de una gran pasion. Importa poco el silencio calculado en unas ocasiones, la parcialidad en otras, la injusticia, hasta la mentira, porque de esa guerra de las fuerzas intelectuales resulta la vida total, como de las sombras resulta la armonía de un cuadro.

Mejor seria que no hubiese todos estos males, como seria mejor que no hubiese ni enfermedades físicas ni desgracias morales; pero es tan difícil rectificar la sociedad como la naturaleza, y sus leyes son tan complicadas como las leyes mecánicas del Universo, y á veces tan fatales. Y es una fatalidad del organismo social que encuentre el progreso obstáculos en las grandes obras creadas para impulsarlo; que se levante lo pasado con sus errores y se apodere del instrumento forjado para destruirlo; que sirva mucho á crear el mundo calumnioso de la invectiva y á destruir el luminoso éter derramado por Dios para formar el mundo de la verdad. Y si un dia fueran llamadas á juicio todas las instituciones de que tanto se enorgullecen todos los pueblos, y se presentaran cada cual en una mano los bienes que ha hecho y en la otra los males, acaso ninguna podria levantarse tan pura como la imprenta, y ninguna mereciera una bendicion tan justa de la conciencia humana.

Obra maravillosa la de un periódico, obra de ciencia y arte. Seis siglos no han podido rematar aun la catedral de Colonia, y en un dia bastó para rematar la obra inmensa de un periódico. No se pueden medir los grados de vida, de luz, de progreso, que hay en cada hoja del coro inmortal que forma la prensa. En él, desde las insignificantes noticias relativas á los séres mas deconocidos hasta el discurso que resuena en la mas alta tribuna y conmueve todas las inteligencias; en él, desde las sensaciones fugaces de un baile, hasta las obras de arte que giran serenas en la region de la inmortalidad.

Esta hoja maravillosa que se llama periódico, es la enciclopédia de nuestro tiempo, enciclopédia que necesita una fuerza incalculable; una ciencia cuya fuerza no puede medir hoy nuestra generacion; una ciencia que es como la condensacion del espíritu de todo un siglo.

Cuando yo me figuro á Atenas, me la figuro espléndida con sus legiones de escultores y poetas; con sus asambleas, donde cada discurso era un himno; con sus cantores, con aquel teatro que tenia por fondo las ondas del Mediterraneo; con aquellas procesiones en que iban las vírgenes griegas coronadas de flores danzando al son de las cítaras; con aquellas estátuas que realizaban el bello ideal de la hermosura plástica; con aquellos juegos olímpicos donde los blancos caballos arrastraban en el carro de oro á los juzgadores armados de su lanza como Júpiter del rayo; con sus escuelas en que se aprendia al mismo tiempo la metafísica, la gimnasia, la música y la geometría; con toda su vida que era el culto diario de la hermosura y del arte. Pero ¡ah! me entristece de aquella civilizacion el que no tuviera periódico; por el periódico dejamos de ser miembros de una ciudad para ser ciudadanos del mundo.

Obreros de la imprenta, escritores modestos y oscuros, no habeis podido nunca medir toda la importancia de vuestra obra, porque habiendo nacido en medio de ella la considerais en vuestra modestia, como una parte de vuestro mismo ser. Pero jah! sin vosotros los hombres mas ilustres se perderian, las glorias mayores serian como campanas sonando en el vacío. Vosotros llevais á cada uno los dolores de todos. Vosotros llevais á los doloridos, á los desesperados las esperanzas de todos. Vuestras plumas son como los hilos eléctricos que unen las regiones del planeta. Vuestras ideas son como los átomos del aire en que respiran nuestras almas; son como la atmósfera moral del globo. Es necesario medir toda la dignidad de este ministerio, para poder ejercerlo con toda la majestad y toda su grandeza. Es uno de los mas sublimes que puede ejercer el entendimiento humano.—*Emilio Castelar.*

VIDA DE DONIZZETTI.

El aventajado literato norteamericano J. S. Saltina, ha escrito un libro con el título de *Vida de Donizzetti*, que se ha publicado en los idiomas inglés, italiano y francés.

Siete años de trabajo ha consagrado el autor á esta interesante obra, la cual termina con el siguiente curioso capítulo:

«Era un dia memorable para mí aquel en que habia escrito la palabra *fin* á la *Vida de Donizzetti*, trabajo en que habia empleado con verdadera ilusion y atencion constante siete años; y estando tendido en una poltrona, cansado del largo esfuerzo mental y fatigada la vista con el trabajo penoso de la correccion de pruebas, me quedé dormido.

No sabré decir cuanto tiempo permaneci en aquella somnolencia, pero sí que en medio de ella noté con sorpresa que no estaba solo en la sala; un cierto no sé qué indefinible y misterioso me anunció que habia alguien allí, y abriendo lentamente los ojos, ví la imagen de Gaetano Donizzetti frente á mí en carne y hueso. Lleno de pavor y convulso estuve á punto de gritar pidiendo socorro: pero él, despues de hacerme callar con una sonrisa, me dirigió con suave y melodiosa voz la palabra:

—No tengas miedo—comenzó diciendo; —como espíritu inmortal he recobrado la figura humana, y vuelvo á presentarme ante tí tal como era cuando vivia. Vengo para darte las gracias por tu cariño, tu entusiasmo, tu devocion á mi memoria.

A medida que él hablaba, yo comencé á tomar posesion de mis nervios, que estaban como en desorden ante aquella aparicion sobrenatural, y á fijarme en aquella figura conque me habia familiarizado durante siete años, y á mirar aquellos ojos que aparecian inspirados como cuando en sus pupilas brillaba la vida.

—Gaetano—exclamé,—¿es esto un sueño? ¿Pueden los espíritus emigrar del otro mundo? La bendita inmortalidad, ¿no es un mito?

—Puedes ver y juzgar—respondió;—cerca de treinta y cinco años he permanecido en el sepulcro, y aún vuelvo y me tienes delante.

—¿Y sabes tú—le pregunté,—lo que ha sucedido en el mundo desde que pasaste á la otra vida?

—No, no tengo ese poder; pero mi destino permite saber por tí todo lo que ha pasado despues de mi muerte. Conozco todo lo sucedido del otro lado de la tumba despues de mi partida; mas no conozco los hechos y acciones de los vivientes.

Entonces yo, completamente tranquilo, resolví sacar partido de mi buena suerte, y dije al espíritu que se habia sentado junto á mí:

—Deja que me recree en tu grata vista.

En mi coleccion contaba con varios retratos del gran compositor, y uno de ellos, hecho en 1835, se parecia de un modo admirable á la figura que tenia delante. Donizzetti era alto; su frente espaciosa y franca; el cabello rizado y castaño obscuro, le caia en sortijas sobre las sienes. Su boca era grande, pero era elegante y de labios finos, y sus ojos despedian una luz que podria llamarse divina.

Me exhortó á hablar con franqueza, y yo al escucharlo, entusiasmado, comencé á hablar del trabajo que habia hecho en favor suyo y de las grandes dificultades que habia encontrado para hacerle la justicia que merecia:

—Estoy sorprendido —respondió,—de que ninguno entre mis compatriotas se haya ocupado de probar esos méritos de que bablas. ¿Es acaso de que no se cuidan de mí ni de mi nombre en Italia?

—Al contrario—respondí;—tu memoria es sagrada donde hay inteligencias y corazones nobles; pero no has sido tan honrado como si hubieses nacido en Francia ó en Alemania. Es verdad que en la Scala de Milán hay un busto dedicado à tu memoria, y que Vela està esculpiendo un monumento para la catedral de Bérgamo tambien dedicado á tí; pero no hay aún en la plaza de tu ciudad natal una estátua que perpetúe tu memoria.

Una sombra de sentimiento pasó por aquel rostro largo é ingénuo, y después preguntó:

—¿Se representan mis óperas?

Yo respondí:

—De las óperas de Rossini, solo ocho ó nueve he conocido en el teatro; de las de Bellini, tres: *Norma, I Puritani* y *La Sonámbula;* de Pacini, una, *Saffo;* de Mercandante, tres ó cuatro; de tus óperas, tanto en Italia como en las demás naciones, cerca de veinte.

—¿Y mi *Don Sebastiano*, subsiste?—me preguntó Donizzetti con gran interés y calor, como si viviera aún.

—Vive—le dije;—se ha hecho justicia á tu obra maestra.

Y después de haber respirado satisfecho, añadió el espíritu:

—¿Y mi *Lucia?*

—Por todo el mundo civilizado mil y mil veces se ha puesto en escena siempre ante público numeroso. Tanto los inteligentes como las masas, la aplauden con entusiasmo. Un mes hace que se representaba en dos teatros de Paris al mismo tiempo, y fué á verla media poblacion. En la region de los espíritus, ¿has escuchado tú música semejante á la de esta ópera?

Donizzetti sonrió y dijo:

—No puedo responderte sobre esto.

Y yo inmediatamente le repliqué:

—¡Creo imposible que en el paraiso pueda cantarse una melodía más celeste que el *Tu che á Dio*, ó más exquisito que el *Spirto gentil!*

—No sabes lo que dices. Y ahora dime algo de mis amigos vivos. ¿Te han ayudado en tu obra?

—La mayor parte, sí: me han asistido en el trabajo y he recibido auxilios y datos inesperados; pero vergüenza da el decir que otros de tus admiradores se hicieron sordos á mi demanda é insultaron la gloria y orgullo de Italia, y de la música italiana, negando su concurso á aquello que había de redundar en gloria para tu nombre.

—Su nombre, por Dios.

—El más grande de todos, el que hubiera debido tener á gloria el honrarte, permaneció más mudo que la piedra de un sepulcro.

—¿Su nombre?

—Verdi.

—¿Verdi?

—Sí Verdi, Verdi. No contento con permanecer silencioso, con un silencio igual á la gratitud, él, que en sus primeros pasos en la vida y en la gloria fué guiado por tí con tanta generosidad, brilló por su ausencia en la ceremonia fúnebre de Bérgamo en 1875, cuando toda Italia quiso honrarte y honrar á tu gran maestro Mayr. Sí; esto hizo Verdi, el moderno representante de la Italia musical.

En este momento miré al espíritu y ví que Donizzetti estaba bajo el peso de aquel desengaño, y que las lágrimas corrían por su rostro y ahogaban su voz.

Reanudando mi discurso dije:

—Tan infame fué su conducta. Grandes eran sus deberes hacía tí, maestro, y yo no estaré satisfecho ni pagado hasta que á fuerza de trabajo y cuidado, ayudado del tiempo, gran auxiliar, haya puesto ante la vista del mundo entero la prueba de sus deudas para contigo y de sus plágios.

Donizzetti me escuchó con estupor; sus lágrimas cesaron de correr; sus ojos despedían resplandores celestes, y con sencillez y en tono que puedo recordar, pero no describir, pronunció estas palabras que me llegaron al alma:

—*Le perdono.*

Y se elevó con rapidez. Sentí un beso en la frente; mis ojos volvieron á abrirse, y vi... que la vision había desaparecido.—*Y.*

NOHERLESOOM.

He aquí lo que predice este sábio astrónomo para lo que queda de esta primera quincena de Mayo.

Desde el martes 6 dará principio un nuevo periodo lluvioso, que comprende hasta el jueves 8. Será el más importante de esta quincena pero no para nuestra Península, generalmente hablando. Porque aun cuando la tempestad no pasará lejos de nuestras latitudes, se dirigirá su centro de accion hácia la Europa Central primero, y luego hácia el mar Báltico; y de este modo actuando,será probable que, como ordinariamente ocurre, solo influya más particularmente en las regiones del Noroeste, Norte y Nordeste de España.

El martes 6 es cuando creemos que será más general la lluvia,con algunas tormentas en nuestra Península, atendiendo á que el centro de la tempestad estará más próximo á nuestras costas y con la direccion SO.

El miércoles 7 seguirá la tempestad su marcha hácia el NO. de Europa. Por consecuencia, deberá girar el viento hácia el NO. y bajar la tempestad en nuestra Península en cuyas regiones septentrionales continuará sintiéndose la influencia de dicha tempestad, que tendrá en este dia su centro en las Islas Británicas.

El jueves 8,el centro tempestuoso estará colocado en el mar del Norte, extendiendo su accion por la Europa central.

Por la disposicion de las isobaras, indícase desde luego que seguirán estando sometidas á la influencia de la referida tempestad las regiones septentrionales y nordeste de nuestra Península, en las cuales continuarán aún las lluvias, con vientos de entre NO. y N., siguiendo baja la temperatura.

A consecuencia de continuar aún dominando la tempestad descrita en el centro de Europa, deberá establecerse un régimen anticiclónico, que producirá tiempo variable en nuestra Península en los dias 9 y 10.

En el tercer periodo lluvioso comprenderá los dias 11 al 13, y será producido por una depresion.

Suponemos que partirá de la Argelia el domingo 11, en direccion al golfo de Génova, teniendo por lo tanto su centro en estos dias á nuestro SE., E. y NE. En vista de lo cual, es de esperar que ejercerá bastante influencia dicha depresion en nuestras costas del Mediterráneo y regiones vecinas de este mar.

El régimen de los vientos en nuestra Península será probablemente en estos dias 11 al 13 entre SE. y NE., y tendremos lluvias y tormentas, bastantes generales, desde el Mediterráneo al centro de España, en la direccion SE. á NO.

Los dias 14 y 15 serán probablemente de buen tiempo.

Noticias locales y generales

No habría médio de que nuestro Alcalde conozca la razon con que se quejan los vecinos que habitan casas lindantes con los caminos de ronda y los conductores de vehículos, y disponga ó haga disponer se recompongan debidamente ó, cuando menos, se rellenen las baches?

No habrá médio de que se urbanice convenientemente la calle de Ultonia, cuyo pavimento está deteriorado á no poder más?

No habrá médio de que aquel abuso de la plaza Cementerio de San Daniel ó de San Pedro, tenga término para honra de Gerona y buen nombre de toda administracion municipal?

No habrá médio de que la infeliz Dehesa se vea libre de la escória que la consume y que, cuando menos, sus andenes se limpien de yerba y se enarene convenientemente el principal?

No habrà médio de que..... el Alcalde deje la inercia que lo distingue de todos los Alcaldes pasados,presentes y futuros, y se lance en aras de relativa actividad, por el camino de las posibles reparaciones aunque para ello tengamos necesidad de acudir en súplica à Santa Rita?

—Bueno andaría el ejército inglés si lo que dice un telégrama fechado en Lóndres y publicado por *El Liberal* respecto á la manifestacion en Hinde-Park, fuera cierto. Dice que al pasar lá manifestacion por una guardia que existía en el trayecto, soldados en camisa aplaudían á los manifestantes y otros vestidos se asociaron á ella formando parte del contingente.

No podemos creer en esa version; ¿á dónde iría á parar aquello si ese fuere el estado de subordinacion y disciplina de aquel ejército?

—Dijo á un buen amigo nuestro, ayer, otro interesado del señor Fabra y Floreta, que éste y su hijo están muy enfadados con nosotros.

Pues mire V. que nos apunten cuarenta y que lleven cuatro, porque como no debemos ni pagamos ni la manta es nuestra, nos tiene todo sin cuidado, menos que sean Diputados los sostenedores del caciquismo en esta provincia señores Fabra y Floreta y Fabra y Ledesma, porque si ahora hemos hecho lo poquísimo ó nada que hemos podido, estamos dispuestos á hacer cuanto podamos en igual sentido,en cuanto se presenten á pedir representaciones que nadie quiere y todo el mundo rechaza.

Por tanto, si lo que ese amigo ha dicho es cierto,aconsejo à dichos Sres. que vayan haciendo depósito de resentimientos, si nó se encontrarán la bolsa vacía cuando nuevo caso llegue.

—Nuestro colega madrileño *La Oposicion*,que cuando vino al estádio de la prensa lo hizo ofreciendo ser independiente y cantando las verdades límpias á tirios y troyanos, ha cambiado su título por el de *El Demócrata*, convirtiéndose en órgano del general Lopez Dominguez segun carta que publica, al frente de su edicion 116 del cinco del actual, de su propietario don José Balari, hermano de nuestro amigo D. Fortunato, y otra contestacion del General aceptando el ofrecimiento y congratulándose de ello.

Saludamos, por tanto, afectuosamente al nuevo cofrade en la prensa política.

—Escriben á *El Defensor* de Granada desde Murtas, que en la iglesia parroquial de dicho pueblo ha ocurrido un escandaloso hecho, hace pocos dias.

El padre Bueno predicaba acerca del infierno un sermon, con el que habia logrado emocionar de tal modo á los fieles por los vivos colores con que pintaba los horribles tormentos de los condenados, que no habia hombre, mujer ó niño que no llorase á lágrima viva.

De pronto, y cuando mas patético era aquel cuadro, presentáronse tres sujetos en la iglesia, y dando gritos contrarios á la religion, comenzó uno de ellos á repartir bofetones á cuantas personas hallaba al paso de cualquier clase, sexo ó condicion que fuesen, de modo que se produjo en el templo un escándalo horroroso, indescriptible.

Las mujeres caían al suelo presas de violentos accidentes, los hombres corrian en todas direcciones y se atropellaban unos à otros, los niños lloraban á gritos, y como al pronto nadie sabia darse cuenta de la causa de tal escándalo, todos pensaban que habia ocurrido alguna catástrofe, sin que la autoridad civil ni la eclesiástica, á quienes nadie respetaba en aquellos momentos, pudieran apaciguar los ánimos y restablecer la calma hasta trascurrido bastante tiempo.

Por fin se pudo detener al autor del tumulto, que inmediatamente fué preso en la càrcel á disposicion del juzgado.

Lo cierto es que las irreverencias y profanaciones cunden lastimosamente, y sería muy conveniente que á esos desdichados que así escarnecen la fé y se burlan de cuanto mas respetable existe en el mundo, se les impusieran castigos duros en cuanto las leyes permitan, porque el mal ejemplo cunde y no debe tolerarse lo que ocurre.

—Hace cuatro dias se presentó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, un hombre pobremente vestido, de finas maneras y de palabra fácil y correcta, diciendo que era Príncipe de varios estados, título de nobleza, que habia viajado por las Américas y que se presentaba en uso de su derecho allí,para que se le entregaran dos mil quinientas pesetas que necesitaba para llegar á Madrid en donde tenia que resolver ciertos asuntos de mucha monta, añadiendo con una formalidad de aparente cordura, que terminada su mision en la Corte, regresaria à esta capital á vender sus Estados, despues de lo cual, España dejaria de ser España.

Los Jefes de la Sucursal trataron de disuadirlo de su empeño poniéndole dificultades que el pobre loco aceptó de primera intencion, saliendo decidido á solventarlas y ofreciendo regresar para verificar el cobro, lo cual no ha verificado sin que se le haya vuelto á ver más.

El desgraciado vá cargado de papeles que dice son las credenciales de sus títulos, y enseña,quieras ó nó,una relacion de servicios y condecoraciones de varios pliegos.

Hemos sabido que posteriormente estuvo en la Fonda de San Antonio y en algunos Centros oficiales, de donde salió el pobre hombre siempre en busca de soluciones.

—Dicen de San Sebastian que adelantan rápidamente los trabajos de edificacion del palacio de S. M. la Reina Regente.

Nótase ya mucho movimiento en la poblacion por la proximidad de la temporada de verano, siendo muchos los hoteles y casas tomadas ya.

—Hemos recibido los tres números primeros de un semanario que, con el título *El Chanchullo*, se publica en Barcelona y cuya mision no es otra, segun se comprende de modo indudable, que combatir la gestion administrativa del señor Macià y Bonaplata y de algunos concejales de aquel Ayuntamiento,así como descubrir ó, cuando menos,apuntar los defectos ó abusos que en la gestion de los intereses de la ciudad se cometan.

—La filoxera se extiende por la provincia de Córdoba, presentándose en los términos de Montilla, Aguilar, Lucena y Castro del Rio.

En tiempos fusionistas, todo son gérmenes de prosperidad y bienandanza.

—Hace unas noches, segun un colega figuerense, por haberse desbocado el caballo de una tartana que estaba parada frente al café de aquella ciudad de don Francisco Ros, quedaron rotas 5 mesas de este establecimiento y fracturada la pierna del conductor del vehículo. Afortunadamente pudo detenerse pronto al caballo, evitándose con ello otras probables desgracias.

—Esperábamos que algun colega profesional lo dijera; pero ya que se aplaude el, resultado y no se agradece la causa que principalmente lo ha producido, será bueno que nosotros, ajentes más ó menos directos, lo digamos, cuando menos, para satisfaccion propia.

Hace un año, como ya tenemos dicho en estas columnas, se verificaron oposiciones para cubrir vacantes de Escuelas públicas; posteriormente á estas oposiciones, se verificaron otras dos dándose là anomalía de que, interin los que fueron incluidos en terna en las segundas ya estaban desempeñando sus escuelas, los de las oposiciones de Mayo continuaban esperando el santo advenimiento en perjuicio de su carrera.

Cansados los pobres de escribir á Diputados y Senadores y á cuantas personas de Madrid creian con influencia para sacarlos del atolladero removiendo los obstáculos que pudieran oponerse á lo que tenian derecho haber recibido, se personaron en esta Redaccion dos señores Profesores residentes en esta ciudad y unos de los veintitantos opositores, contando á nuestro Director lo que les ocurría y lo que habian hecho con sus compañeros, para ver de salir de estado tan anómalo y para algunos precario. El señor Ruiz Blanch les aconsejó dirijieran á su distinguido amigo y Jefe señor Romero Robledo una carta colectiva ó por representacion, diciéndole cuanto les sucedía é impetrando su proteccion,cuya carta se la entregaran à nuestro Director y éste la remitiría recomendando el asunto á su respetable amigo.

Así se hizo y, á los nueve dias, tuvo noticias el señor Ruiz Blanch del estado del asunto en carta del señor Romero Robledo que decía no contestaba á los firmantes hasta poderles dar una buena noticia; al propio tiempo, los profesores recibieron noticias de Barcelona de que se habian pedido no sabemos que antecedentes; á los pocos dias recibieron carta del señor Romero Robledo que les abrió de par en par las puertas de la esperanza y, para no ser molestos, se ha conseguido gracias á la intervencion del jefe ilustre de nuestro partido, no solo el sacar los expedientes del rincon en donde debian haberse depositado, si nó el haberse conseguido lo principal, ó sea la resolucion favorable que deseaban los opositores.

Conste lo ocurrido, no para gloria nuestra que no queremos ninguna, si no para comun satisfaccion y para dar público testimonio de nuestra gratitud al señor Romero Robledo, á cuya actividad é iniciativa se debe lo que tanto tiempo é inútilmente pedian los Maestros interesados.

—Los nuevos fusiles que se han recibido en el parque de Barcelona tienen alza para tirar hasta 1.200 metros, distancia máxima á que debe hacer fuego la infantería con arreglo al reglamento táctico español; al efecto,se usan las alzas antiguas, y para distancias de mil á dos mil metros una corredera que tiene su punto de mira al costado izquierdo de la primera abrazadera del fusil.

—Ayer debió cesar en su cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia el nunca bastante ponderado D. Pedro Ortega y Diaz, à quien deseamos le sean provechosos los aires del Guadarrama y, sobre todo, que no sufra ningun quebranto en su carrera, ya que no todas las provincias suelen manejarse con la facilidad que la nuestra, merced muchas veces á la proverbial bondad de sus habitantes.

Nosotros solos decimos «la del humo, D. Pedro», y allà los Segovianos con su nuevo y simpático Delegado.

—¿No lo saben ustedes?

Todo ese jaleo de la huelga general en todas las naciones, está movida y aconsejada por los Jesuitas.

Así dicen que lo dice un periódico belga, y de ello escriben artículos kilométricos algunos periódicos republicanos federales para demostrar lo contrario de lo que se proponen, esto es, que los Jesuítas tienen á su disposicion á todo el elemento avanzado de la democracia y del socialismo.

Siempre las exageraciones son ridículas; pero lo que es esta, de tanto como quiere serlo, es inocente y de tal volúmen que no hay tragaderas que la den paso.

—El Ayuntamiento de Calonge ha acordado, que la féria que la villa mencionada celebra anualmente el quince de Junio, se verifique el tercer domingo del mes actual ó sea el diez y ocho del actual.

—No es á las seis, sino á las diez de la mañana del próximo domingo la hora en que el señor Campos vacunarà y revacunará en las Casas Consistoriales, á cuantos niños y adultos se presenten.

—Despues de unos brillantes ejercicios, fué nombrado ayer Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral por diez votos contra cinco, el Doctor D. Pedro Collell. Felicitamos al agraciado, así como al Cabildo por tan acertada eleccion, que no dudamos será recibida en esta ciudad y obispado con general aplauso, dadas las muchas simpatías de que por su ilustracion y virtudes goza el Doctor Collell.

—Más desanimada que el año próximo pasado se vió anteayer la tradicional fiesta mayor del cercano pueblo de Celrá. Sin embargo, de Gerona asistieron un número bastante regular de familias, atendido la inseguridad del tiempo y el estado escepcional porque estos dias atravesamos.

Segun tenemos entendido, la compañia dramática española que bajo la direccion del señor Simó actúa en nuestro coliseo, se propone abrir un nuevo abono de diez ó quince funciones, una vez haya dado las 30 que tiene anunciadas.

Así se nos ha dicho y de ello nos alegramos.

—Custodiados por fuerza del ejército, llegaron ayer mañana á esta ciudad á disposicion del señor General Gobernador, tres individuos de San Feliu de Guixols de los que quieren imponer la huelga á fuerza de imprudentes manifestaciones. El uno, segun noticias, agredió á un obrero de los que quieren trabajar, el otro desacató á la Guardia civil y los tres son de los que ejercían coaccion en el elemento sensato de los trabajadores.

Esto indica que en San Feliu continúa la huelga á pesar de los dias transcurridos, y que aquel vecindario sigue víctima de la contínua alarma que producen estas alteraciones más ó menos pasivas del órden público.

—Continúan las obras de costruccion de nuevas escuelas ó de *Palacio de justicia*, que para todo parece están llamadas á servir, que se vienen verificando á espaldas del edificio ya terminado y habilitado para Escuela pública junto al molino de la ciudad.

De esas obras hemos oido decir, que se levantan á expensas de no sabemos que fondos, toda vez que se asegura no figuran en presupuesto, y que la madera que se emplea en su vigámen, procede de la Dehesa, de árboles que se han arrancado sin

acuerdo del Ayuntamiento y cuyo estado de sequedad no reza mucho que se diga con el que exigen las reglas de arquitectura.

¿Será esto cierto? Como es que en el Ayuntamiento no se levanta una voz preguntando de donde salen esos fondos?

Y apropósito de fondos ¿cuando sabremos en que estado se encuentra el abono del coste del salon de descanso de Principal ó, en su defecto, de donde han salido los que se han invertido?

Cuando sabremos á cuanto ha ascendido el coste de ese salón de descanso y lo que ha importado lo hecho en la entrada y escalera?

¿Cuando sabremos si todos los fondos que recauda el Ayuntamiento entran ó nó en la caja municipal, única que la ley autoriza?

Esperemos á ver si hay alguna alma caritativa que quiera sacarnos de dudas, para cuyo efecto ofrecemos *gratis et amore* las columnas de este periódico.

—La féria celebrada en Olot el 1.° del actual estuvo bastante concurrida, habiendo abundado en ella el ganado bovino, que fué objeto de bastantes transacciones, y escaseado el mular.

—El consejo de guerra verificado antes de ayer en Barcelona, condenó al procesado Bruno Cotura Borras, autor del atentado al inspector jefe de la provincia señor Pelaez, á la pena de ocho años de prisión correccional mayor y 2.500 pesetas de multa.

Segun noticias que tiene un colega, de esa causa se extraerá testimonio de tanto de culpa para procesar á dos individuos que, en el acto del consejo, se presentaron á declarar expontáneamente que el acusado no fué el autor del atentado, á pesar de hallarse éste convicto y confeso.

—Ayer tarde recibimos de nuestro Corresponsal en Pórt-Pou, el siguiente telégrama:

Cerca de esta playa ha aparecido á flote un cadáver, cuya identificación es imposible por su estado de descomposición. El Juzgado ha hecho el levantamiento del cadáver, siendo éste trasladado á la necrópolis de Culera, donde los médicos harán la autopsia.

La huelga en Madrid.

Madrid 7.

La huelga aquí toma carácter grave. Los asilados de varios establecimientos elaboran el pan para expenderlo al público. Los obreros panaderos se niegan á trabajar. La actitud de éstos es pacífica, pero amenaza ser tenáz. Reunidos los patronos acordaron atenerse á las disposiciones que adopten los industriales nacionales y extranjeros.

La huelga se prolongará por algunos dias.

Clero de esta Diócesis.

Hé aquí el movimiento ocurrido en este Obispado:

D. Juan Ordeix y Santaló, catedrático del seminario de Ntra. Sra. del Collell, nombrado coadjutor de Figueras.—D. Juan Ametller y Rodés, coadjutor de Santa Coloma de Farnés.—D. Luis Deu y Pinós, coadjutor de Vilallonga, trasladado con igual cargo á Torroella de Montgri.—D. Claudio Moret y Vilá, coadjutor de Torroella de Montgri, trasladado con igual cargo á Arenys de Munt.—Don José Compta y Vicens, coadjutor de Arenys de Munt, trasladado con igual cargo á Palafrugell.—D. Martirian Tarafa y Palmada, coadjutor del Rdo. curapárroco de Celrá, nombrado coadjutor de Llansá.—D. Miguel Teixidor y Teixidor, coadjutor de Llansá, trasladado con igual cargo á Garriguella.—D. José Alvarez y Costa, coadjutor de Garriguella, trasladado con igual cargo á Vidreras.—D. Joaquin Aulet y Llinás, coadjutor de Vidreras, promovido á ecónomo de Palol de Oñar.—D. José Casademunt y Compte, coadjutor del Rdo. párroco de Palol de Oñar, nombrado coadjutor de Vilallonga.—D. Francisco Ferrer y Casadevall, coadjutor del Mercadal, trasladado con igual cargo á la Catedral.—D. Ramon Nen y Berns, nombrado capellán de las religiosas del Smo. é I. Corazón de María de Cassá de la Selva.—D. Juan Turón y Rudellas, catedrático de este seminario conciliar, nombrado ecónomo del Mercadal.—D. José Deu y Pinós, ecónomo de Santa Eugenia, trasladado con igual cargo á San Julián de Ramis.—D. Juan Molas y Fábrega, ecónomo de San Julián de Ramis, trasladado con igual cargo á Santa Eugenia.—D. José Caritj y Boada, nombrado coadjutor del señor párroco de Quart.—D. Juan B.ª Plana y Campmol, regente de San Marcial de Curantella, promovido á Ecónomo de la misma parroquia.—D. Juan Cobarsí y Nadal, coadjutor de Esponellá, promovido á ecónomo de la misma parroquia.—D. Miguel Dalmau y Vergés, nombrado coadjutor de Cadaqués.—D. Pedro Gou y Suñer, coadjutor de Cadaqués, trasladado con igual cargo á Rosas.—D. Jaime Mundet y Figueras, coadjutor de Rosas, trasladado con igual cargo á Pals.—D. Joaquin Mundet y Moncanut, coadjutor de Pals, trasladado con igual cargo á Palamós.—D. José Batlle y Alsina, coadjutor de Palamós, trasladado con igual cargo á La Bisbal.—D. Mariano Fullá y Llanas, coadjutor de La Bisbal, promovido á ecónomo de Montrás.—D. Jaime Pujolar y Terradas, ecónomo de Montrás, nombrado coadjutor de Tortellá.—D. José Molera y Capdevila, coadjutor de Tortellá, promovido á ecónomo de Sistella.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Gregorio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—El general Cassola sigue en gravísimo estado, por efecto de la disnea, ó sea por la dificultad en la respiración.

Le han visitado los prohombres de todos los partidos monárquicos y muchos de sus amigos, entre ellos muchos militares.

Anúnciase la publicación de un nuevo diario zorrillista, que recibirá inspiraciones del jefe del partido.

Los conservadores confian ser poder en Junio; los liberales opinan lo contrario.

En los pasillos del Congreso se ha sostenido una animada discusión entre varios diputados.

El señor Castelar ha sostenido que el Estado no puede intervenir en la cuestión obrera y que se resolverá con el criterio de la libertad.

El señor Azcárate ha sostenido ta necesidad de la intervención del Estado.

El señor Castelar ha dicho que Alemania fomenta el socialismo, queriendo así perjudicar el trabajo en Francia.

Madrid 8.—Esta madrugada el general Cassola estaba gravísimo, abrigándose pocas esperanzas de salvación.

En la consulta de médicos se ha diagnosticado su enfermedad de una pulmonía complicada con una enfermedad de corazon.

Valencia, 7.—Comienza á desaparecer el conflicto obrero. En las fundiciones de hierro, en los talleres de los ferro-carriles, en las fábricas de tabacos y en otros establecimientos han trabajado hoy los operarios.

Espérase que mañana trabajarán otros oficios.

Los comercios han abierto hoy sus puertas; los operarios de los talleres y de las obras del puerto han trabajado hoy. Lo mismo los demás oficios.

En el Grao continúa la huelga.

Hoy se han verificado en el puerto algunas operaciones en la descarga de los buques con operarios de los pueblos inmediatos.

Circulan corrientes favorables á una pronta conciliacion.

Telégramas Extranjeros.

Paris 8.—La situacion de Tourcoing mejora.

La huelga pierde terreno y reina calma completa.

En Lille y Leus anoche los huelguistas atacaron la morada de un rico fabricante inmediata á Roubaix.

Los criados dispararon contra los huelguistas; éstos huyeron persiguiéndolos un escuadron de dragones.

Retírese de la política boulangisla Mr Derouléde, ex-presidente de la Liga de patriotas.

Berlin.—El proyecto de ley de proteccion á la clase obrera, que debe presentarse á la deliberacion del Reischtag, estipula que los domingos y dias festivos deben cesar los trabajos de las fábricas; se prohibe la admision en éstas de niños menores de trece años; los que pasen de esta edad deberán certificar que han concurrido á las escuelas durantd un periodo de tiempo determinado.

En el citado proyecto de ley se establece tambien la prohibicion del trabajo de noche para las mujeres.

Paarís 6.—En Lille la tropa atacó anoche á un grupo de obreros, hiriendo á dos y deteniendo á siete.

Reina mucha agitacion en la cuenca carbonífera de Moleres, observándose allí la presencia de extranjeros, y diciéndose que reportan dinero para mantener la huelga.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

CAPITULO II.

De los requisitos esenciales para la validez de los contratos.

DISPOSICIÓN GENERAL.

Art. 1.261. No hay contrato sino cuando concurren los requisitos siguientes:

1.° Consentimiento de los contratantes.

2.° Objeto cierto que sea materia del contrato.

3.° Causa de la obligación que se establezca.

SECCIÓN PRIMERA.

Del consentimiento.

Art. 1.262. El consentimiento se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre la cosa y la causa que han de constituir el contrato.

La aceptación hecha por carta no obliga al que hizo la oferta sino desde que llegó á su

conocimiento. El contrato en tal caso, se presume celebrado en el lugar en que se hizo la oferta.

Art. 1.263. No pueden prestar consentimiento:

1.° Los menores no emancipados.

2.° Los locos ó dementes y los sordomudos que no sepan escribir.

3.° Las mujeres casadas en los casos expresados por la ley.

Art. 1.264. La incapacidad declarada en el artículo anterior está sujeta á las modificaciones que la ley determina, y se entiende sin perjuicio de las incapacidades especiales que la misma establece.

Art. 1.265. Será nulo el consentimiento prestado por error, violencia, intimidación ó dólo.

Art. 1.266. Para que el error invalide el consentimiento deberá recaer sobre la sustancia de la cosa que fuere objeto del contrato, ó sobre aquellas condiciones de la misma que principalmente hubiesen dado motivo de celebrarlo.

El error sobre la persona, solo invalidará el contrato cuando la consideración á ella hubiere sido la causa principal del mismo.

especie. La indeterminación en la cantidad no será obstáculo para la existencia del contrato; siempre que sea posible determinarla sin necesidad de nuevo convenio entre los contratantes.

SECCION TERCERA.

De la causa de los contrarios.

Art. 1.274. En los contratos onerosos se entiende por causa, para cada parte contratante, la prestación ó promesa de una cosa ó servicio por la otra parte; en los remuneratorios, el servicio ó beneficio que se remunera, y en los de pura beneficiencia, la mera liberalidad del bienhechor.

Art. 1.275. Los contratos sin causa, ó con causa ilícita, no producen efecto alguno. Es ilícita la causa cuando se opone á las leyes ó á la moral.

Art. 1.276. La expresión de una causa falsa en los contratos dará lugar á la nulidad, si no se probase que estaban fundados en otra verdadera y lícita.

Art. 1.277. Aunque la causa no se ex-

Art. 1.270. Para que el dolo produzca la nulidad de los contratos, deberá ser grave y no haber sido empleado para las dos partes contratantes.

El dolo incidental sólo obliga al que lo empleó á indemnizar daños y perjuicios.

SECCIÓN SEGUNDA.

Del objeto de los contratos.

Art. 1.271. Pueden ser objeto de contrato todas las cosas que no estén fuera del comercio de los hombres, aun las futuras.

Sobre la herencia futura no se podrá, sin embargo, celebrar otros contratos que aquellos cuyo objeto sea practicar entre vivos la división de un caudad conforme al artículo 1.056.

Pueden ser igualmente objeto de contrato todos los servicios que no sean contrarios á las leyes ó á las buenas costumbres.

Art. 1.272. No podrán ser objeto de contrato las cosas ó servicios imposibles.

Art. 1.273. El objeto de todo contrato debe ser una cosa determinada en cuanto á su

El simple error de cuenta sólo dará lugar á su corrección.

Art. 1.267. Hay violencia cuando para arrancar el consentimiento se emplea una fuerza irresistible.

Hay intimidación cuando se inspira á uno de los contratantes el temor racional y fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona ó bienes, ó en la persona ó bienes de su cónyuge, descendientes ó ascendientes.

Para calificar la intimidación, debe atenderse á la edad, al sexo y á la condición de la persona.

El temor de desagradar á las personas á quienes se debe sumisión y respecto, no anulará el contrato.

Art. 1.268. La violencia ó intimidación anularán la obligación aunque se hayan empleado por un tercero que no intervenga en el contrato.

Art. 1.269. Hay dolo cuando con palabras ó maquinaciones insidiosas de parte de uno de los contratantes, es inducido el otro á celebrar un contrato que, sin ellas no hubiere hecho.

Si el contrato contuviere alguna estipulación en favor de un tercero, éste podrá exigir su cumplimiento, siempre que hubiese hecho saber su aceptación al obligado antes de que haya sido aquella revocada.

Art. 1.258. Los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento, y desde entonces obligan, no sólo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino tambien á todas las consecuencias que, según su naturaleza, sean conformes á la buena fé, al uso y á la ley.

Art. 1.259. Ninguno puede contratar á nombre de otro sin estar por éste autorizado, ó sin que tenga por la ley su representación legal.

El contrato celebrado á nombre de otro por quien no tenga su autorización ó representación legal será nulo, á no ser que lo ratifique la persona á cuyo nombre se otorgue antes de ser revocado por la otra parte contratante.

Art. 1.260. No se admitirá juramento en los contratos. Si se hiciere, se tendrá por no puesto.